



División Jurídica
111405117

No 6610 04 OCT 2017

ORD.: N° _____ /
ANT.: Solicitudes N°AH001T00001845, de fecha 7 de septiembre de 2017.
MAT.: Aplica Reserva que indica y deriva requerimiento.

SANTIAGO,

DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

A : VALENTINA DE MARVAL MOYA

Con fecha 7 de septiembre de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública derivada desde la Dirección de Presupuestos, mediante la cual requiere lo siguiente: "En virtud de la ley N°20.285 sobre acceso y copia de todo documentos, acta u oficio que detalle el gasto fiscal destinado a viajes y viáticos de cada partida de cada ministerio de Gobierno, Presidencia de la República, Congreso Nacional, Poder Judicial y Contraloría General de la República según Ley de Presupuestos de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017." Información que será notificada al siguiente correo electrónico: vndemarval@gmail.com

Al respecto, comunicamos a Ud. que esta Subsecretaría considera inviable acceder a la entrega de los documentos solicitados, toda vez que se configura la causal de reserva contemplada en el artículo 21, N° 1, letra c) de la ley N° 20.285, que establece que se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, cuando se trate de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos, cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, se remiten archivos en formato Excel, que indican el presupuesto ejecutado por concepto de pasajes y viáticos durante el periodo comprendido entre los años 2013 y 2017 respectivamente.

Ahora bien, en virtud a que esta Institución no cuenta con información relacionada con los servicios públicos de su dependencia, cumpla con derivar la presente solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, a fin de que cada organismo responda directamente a la requirente.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted,

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 19 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2925, de 1 de septiembre de 2017, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Valentina De Marval Moya, al siguiente correo electrónico: vndemarval@gmail.com
- Dirección de Presupuestos, Teatinos N°120, Santiago.
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.